



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONVENCIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA “COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN”
Resolución No. 005713 del 01 de noviembre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE
154206000012-01 Código ICFES 012377 NIT. 890501975-5

PROYECTO TRANSVERSAL
EDUCACIÓN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

RECOGIENDO, RECOGIENDO, VAMOS APRENDIENDO

LÍDER DEL PROYECTO
CECILIA LOBO ORTEGA
DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA SEDE PRINCIPAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN”
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
CONVENCIÓN

2026

**PROYECTO TRANSVERSAL
EDUCACIÓN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

RECOGIENDO, RECOGIENDO, VAMOS APRENDIENDO

**LÍDER DEL PROYECTO
CECILIA LOBO ORTEGA
DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA SEDE PRINCIPAL**

**DOCENTES
LORENA CONTRERAS VILLALBA
MARLENY ANGARITA ESTRADA
ANGEL ARSENIO RINCÓN GARCÍA**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN”

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

CONVENCIÓN

2026

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO	6
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
4.1 PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES	7
5. MARCO TEÓRICO (CONCEPTUAL)	9
5.1 MARCO NORMATIVO	10
6. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR	13
7. PROPUESTA PEDAGÓGICA.	14
8. ACTORES Y PARTICIPACIÓN	15
9. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)	16
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	18
11. PRESUPUESTO	19
12. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	20
BIBLIOGRAFÍA	21
REGISTRO FOTOGRÁFICO	22

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente proyecto llamado “**RECOGIENDO, RECOGIENDO, VAMOS APRENDIENDO**” muestra una forma de cómo reducir la problemática ambiental que presenta la institución educativa Colegio Guillermo Quintero Calderón del municipio de Convención Norte de Santander, lo cual está relacionado con el mal manejo de residuos sólidos por parte de la comunidad educativa, provocando una contaminación ambiental en nuestro entorno.

El planteamiento y desarrollo de este proyecto se fundamenta en la clasificación y el buen manejo de los residuos sólidos en el proceso de recolección y aprovechamiento de los mismos, desarrollando habilidades, inculcando hábitos positivos y a su vez, aplicando conocimientos prácticos y vivenciales originados en diferentes áreas del saber.

Es por eso que se pretende concientizar, informar y fomentar a la comunidad educativa una cultura encaminada a la conservación y cuidado del medio para gozar de un ambiente sano libre de contaminación.

2. JUSTIFICACIÓN

Primero se debe determinar el ambiente como un sistema complejo, global y dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales que se manifiestan o no, entre los seres humanos, los demás seres vivos y todos los elementos del entorno en el cual se desarrollan, bien sea que estos elementos tengan un carácter natural o que se deriven de las transformaciones e intervenciones humanas, en un lugar y momento determinado.

Actualmente nuestra Institución afronta una problemática con la recolección, tratamiento y reutilización de los desechos sólidos viéndose afectada la totalidad de la comunidad educativa, generando mala imagen y contaminación. Introducir la dimensión ambiental en las instituciones educativas es sin duda, formar en el mejor sentido de la expresión, la conciencia de una generación que apenas crece, con los conocimientos, valores y sensibilidades necesarias para la convivencia y para el manejo adecuado del entorno.

Es por esto que la propuesta de diseñar e implementar un PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) teniendo en cuenta la normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional para la Educación ambiental, apunta a la solución de problemáticas ambientales locales valiéndose de la integralidad entre las diferentes áreas del conocimiento, con el ánimo de ser una prioridad en el PEI de la institución de manera que la comunidad educativa en general reconozca y se apropie de la actividad ambiental como una práctica de responsabilidad social que repercute en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a la que pertenecen, haciendo niños y Jóvenes participativos dentro de actividades curriculares y extracurriculares, como también se pretende dar a conocer la importancia de la conservación y protección del medio ambiente a través del manejo adecuado y reutilización de los residuos sólidos, teniendo como prioridad capacitar a la comunidad educativa sobre el cuidado del entorno que los rodea, convirtiéndolo de manera general en un lugar agradable y sano para convivir.

Consideramos que estamos a tiempo de recuperar el deterioro del ambiente, pero sobre todo de tomar conciencia de la gravedad de la situación, actuando desde el colegio y pensando en futuras generaciones.

3. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

La Institución educativa “Colegio Guillermo Quintero Calderón” se encuentra ubicada en el Municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander donde se presenta unas de las problemáticas sobre los residuos sólidos, que se generan de las actividades académicas desarrolladas diariamente, entre los que se encuentran: papel, residuos orgánicos, residuos inorgánicos, plástico, vidrio, residuos electrónicos; es por eso que se ha implementado el proyecto transversal ambiental llamado:

“RECOGIENDO, RECOGIENDO VAMOS APRENDIENDO”.

Ante la situación particular que sufre nuestra Institución, frente al manejo de los residuos sólidos, se llegó a la conclusión; que es un problema muy delicado en relación con el manejo y tratamiento de estos por la gran cantidad de residuos sólidos que generan sin ninguna manipulación adecuada, que mejore las condiciones de higiene y solubilidad, sino al contrario, lo que causa son ambientes contaminados, desorden y ataque a la salud de cada población y lugar.

En la actualidad existe una sociedad que genera gran cantidad de residuos causando inconvenientes, lo cual se convierte en una de las causas principales de los enormes problemas ambientales que generan en términos, la contaminación del suelo, aire y agua y la producción de nuevos tipos residuos cada vez más tóxicos para el ambiente y los seres humanos. Por eso es necesario adelantar un proceso de reforzamiento de educación ambiental con la realización de estrategias y actividades pedagógicas que contribuyan a la creación de conductas y hábitos ambientales.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es fundamental tener en cuenta la separación de residuos que se debe realizar con la finalidad de poder reutilizar o reciclar aquellos elementos o residuos que se generan dentro y fuera de la institución, por las actividades que se desarrollan durante la jornada académica, generados por parte de la comunidad educativa.

Una de las causas que fundamentan este problema son los siguientes:

- Muy pocos se preocupan por mantener limpio y ordenado su entorno escolar. Los residuos sólidos salientes de la Institución Educativa Colegio Guillermo Quintero Calderón, no ofrecen muchos beneficios económicos por lo cual son arrojados y botados en cualquier parte.
- No es atractivo ni agradable realizar el reciclaje debido al olor que tienen los residuos sólidos.
- Falta de conciencia ambiental. Se debe educar a toda la comunidad educativa de colaborar y arrojar los residuos sólidos en las canecas respectivas, que se encuentran en los diferentes salones y pasillos de la institución.
- Poco conocimiento en el manejo y control de los residuos sólidos, lo cual se debe al poco interés que se tiene sobre la transformación de los residuos y el material reutilizable.
- Al interior de la familia no se genera conciencia y sentido de conservar y cuidar el planeta en que vivimos.
- En la escuela se observa poco interés para aplicar la transversalidad en la enseñanza de la educación ambiental.
- Falta de talleres de capacitación sobre manejo de residuos sólidos y conocimiento de los colores que identifican los puntos ecológicos para el aprovechamiento de los mismos, fomentando el reciclaje.
- Falta de sentido de pertenencia por nuestro colegio de parte de la comunidad educativa.

4.1 PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES

En la Institución Educativa colegio “Guillermo Quintero Caderón”, se ha trabajado el proyecto Transversal: Educación protección del medio ambiente titulado:

“RECOGIENDO, RECOGIENDO VAMOS APRENDIENDO”.

Los PRAE bajo la descripción del problema ambiental del contexto, en el colegio, observamos el descuido de los estudiantes al tirar los residuos sólidos en el piso, los salones de clase algunas veces permanecen sucios, en el patio después de descanso constantemente quedan servilletas, residuos de empaques de mekatos, plástico, a pesar que se tienen suficientes recipientes para depositarlos. Se observa también negligencia y apatía por disfrutar de un ambiente agradable y limpio, para el goce de una educación libre de contaminación; por lo tanto, el trabajo nos permite la interdisciplinariedad en las diferentes áreas que se imparten para la enseñanza basada en la cultura ciudadana.

Además, una conciencia ambiental de la necesidad de un buen manejo de residuos sólidos y a la protección y cuidado de espacios verdes en la institución nos lleva a un mejor ambiente sano.

El manejo inadecuado de estos residuos en la Institución por la acumulación semanal de basuras representa un problema ambiental de importancia, ya que produce efectos en detrimento del ambiente escolar, por los malos olores, humos, quemados, daño en el suelo. También podemos añadir que la Institución se ve reflejada en el deterioro y se crea una imagen no deseada. Porque no ayuda en el embellecimiento del colegio.

Por tal motivo se hace necesario realizar una actividad pedagógica que lleva a los estudiantes y comunidad educativa y a tener sentido de pertenencia por la institución y mantenerla limpia, agradable, acogedora; lo mismo que concientizarse sobre la necesidad e importancia del manejo de residuos sólidos en nuestra institución.

5. MARCO TEORICO

MEDIO AMBIENTE: El medio ambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción. En él se encuentran tanto seres vivos como elementos sin vida y otros creados por la mano del hombre.

EDUCACIÓN AMBIENTAL: La educación ambiental es un proceso que les permite a las personas investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente.

PROYECTO AMBIENTAL: Un proyecto ambiental es un procedimiento en el cual se pretende organizar y reparar un lugar el cual ha sido afectado por la deforestación o bien por cualquier otro factor que ha llevado a la extinción o disminución de un ambiente o nicho, además con un proyecto ambiental se puede mejorar la huella de carbono de una empresa o bien de una ciudad.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: La contaminación ambiental es la presencia de sustancias o elementos dañinos para los seres humanos y los ecosistemas (seres vivos). Existen diferentes tipos de contaminación, pero básicamente se pueden dividir en: contaminación del aire, contaminación de suelos (tierra) y contaminación del agua.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL: Los problemas del medio ambiente son todos aquellos que dificultan que sea posible disfrutar del derecho humano a tener un medio ambiente saludable. Curiosamente, el propio ser humano, fomentando la contaminación de los suelos o destruyendo hábitats, es el que está poniendo trabas a que este derecho sea efectivo.

PROPUESTA PEDAGÓGICA: La Propuesta Pedagógica es un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite.

RESIDUOS SÓLIDOS: Por residuo sólido se entiende como las sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido en los que su generador dispone o está obligado a disponer según normatividad a fin de evitar los riesgos que causen a la salud y el ambiente

REDUCIR: Reducir es un término que puede hacer referencia a volver algo al estado que tenía con anterioridad o a disminuir, aminorar, ceñir o estrechar algo.

REUTILIZAR: Reutilizar consiste en darle a un material la máxima vida útil. Una de las formas es usar productos que se pueden utilizar muchas veces, como las bolsas de tela para hacer la compra, los tarros de vidrio para guardar conservas, botellas de vidrio para el agua fría de la nevera, etc. Además, ¡Los residuos son tesoros!

RECICLAR: El reciclaje es el proceso de recolección y transformación de materiales para convertirlos en nuevos productos, y que de otro modo serían desechados como basura. Una forma sencilla de contribuir con la sostenibilidad económica y la del planeta es viajar en bicicleta.

VALORES ECOLÓGICOS: La capacidad de amar, valorar, cuidar y conservar este planeta

como a la vida misma. Aprecio y respeto del entorno, así como el cumplimiento de las leyes que regulan los impactos negativos del ser humano en la naturaleza.

CONCIENCIA AMBIENTAL: Algunos la definen como la convicción de una persona, organización, grupo o una sociedad entera, de que los recursos naturales deben protegerse y usarse racionalmente en beneficio del presente y el futuro de la humanidad.

PRAE: Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) facilitan la integración de las diferentes áreas del conocimiento para el manejo integral de los conceptos aplicados a la solución de problemas ambientales locales, lo anterior a partir de proyectos y acciones prácticas y no a través de una cátedra.

CEAM: sigla asociada al Comité de Educación Ambiental del Municipio.

USPC: sigla asociada a la Unidad de Servicios Públicos de Convención.

SALUD PÚBLICA: Por Salud Pública se entiende el cuidado y la promoción de la salud aplicados a toda la población o a un grupo preciso de la población.

CORPONOR: Corporación autónoma regional de la frontera Nororiental como máxima autoridad ambiental en el Departamento Norte de Santander, administra los recursos naturales, renovables y propende por un desarrollo sostenible mediante un trabajo incluyente y participativo con los actores del Sistema Nacional Ambiental.

GRUPO ECOLÓGICO: Organización de varios estudiantes de la institución con un fin primordial y es la defensa y cuidado del medio ambiente, promoviendo una educación ambiental con miras a fortalecer una mejor convivencia entre el hombre y la naturaleza.

5.1 MARCO NORMATIVO

Legislación Vigente en Colombia con relación a la Educación Ambiental

se puede señalar los esfuerzos legislativos en materia de Educación ambiental en Colombia, a partir de la expedición del Código Nacional de Recursos Naturales en 1974, la nueva Constitución de 1991 que establece los parámetros legales que refuerzan el trabajo en Educación Ambiental, así como la ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, la ley General de Educación, 115 del 94, que señala la educación ambiental como obligatoria en la educación formal, la ley 70 de 1993 que incorpora la dimensión ambiental en los programas de etnoeducación.

Según lo señala la Ley 99 de 1993 el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional deben coordinar sus acciones en lo relativo a la Educación Ambiental. En el mes de julio de 2002, se aprobó por el Consejo Nacional Ambiental, la Política Nacional de Educación Ambiental, concertada entre los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, lo cual significa un gran logro de coordinación interinstitucional e intersectorial, en el tema de la Educación Ambiental.

Como lo señala la Política de Educación Ambiental se hace imprescindible que iniciemos el cambio hacia un proyecto civilizador, que, en palabras de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, se trata de un nuevo sentido y significado a la vida colectiva de los

colombianos, con culturas de paz y convivencia, que debe gestarse con la participación de toda la nación.

Para lograr los propósitos de la política de Educación Ambiental la estrategia a seguir hace énfasis en lo integral, es decir, entendemos lo ambiental como un asunto político, económico, social y cultural.

DECRETO 1743

Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

CAPITULO I

ARTÍCULO 1º. INSTITUCIONALIZACIÓN. A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales escolares, en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

En lo que tiene que ver con la educación ambiental de las comunidades étnicas, ésta deberá hacerse teniendo en cuenta el respeto por sus características culturales, sociales y naturales y atendiendo a sus propias tradiciones.

ARTICULO 2º. PRINCIPIOS RECTORES. La educación ambiental debe tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplinar y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas deben estar presentes en todos los componentes del currículo.

A partir de los proyectos ambientales escolares, las instituciones de educación formal deberán asegurar que, a lo largo del proceso educativo, los estudiantes y la comunidad educativa en general, alcancen los objetivos previstos en las leyes 99 de 1993 y 115 de 1994 y en el proyecto educativo institucional.

ARTICULO 3º. RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Los Estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar.

Además, los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región.

CAPÍTULO II

ARTÍCULO 4º.- ASESORÍA Y APOYO INSTITUCIONAL. Mediante directivas u otros actos administrativos semejantes, el Ministerio de Educación Nacional conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente, definirán las orientaciones para que las secretarías de educación de las entidades territoriales, presten asesoría y den el apoyo necesario en la coordinación y control de ejecución de los proyectos ambientales escolares en los establecimientos educativos de su jurisdicción y en la organización de equipos de trabajo para tales efectos.

ARTÍCULO 6º. EVALUACIÓN PERMANENTE. La evaluación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, el impacto del Proyecto Ambiental Escolar en la calidad de vida y en la solución de los problemas relacionados con el diagnóstico ambiental de la localidad, con el fin de adecuarlo a las necesidades y a las metas previstas.

La política nacional de educación ambiental concertada entre los ministerios de educación nacional y ambiente, vivienda y desarrollo territorial

La política de Educación Ambiental aprobada en el año 2002, parte de una visión sistémica del ambiente, donde intervienen los sistemas naturales, sociales y culturales. Esta política establece un horizonte conceptual en materia de ambiente, educación ambiental e interdisciplinar, al mismo tiempo que propicia una reflexión crítica del Sistema Nacional Ambiental – SINA – y los diferentes actores que allí intervienen.

El diseño estratégico que orienta la política permite realizar acciones concretas en las regiones y localidades del país. La estrategia de participación ciudadana atraviesa todo el documento de la política, justamente porque se la considera como un soporte fundamental de la Educación Ambiental.

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporarán, a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos de manera transversal, problemas Ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente.

6. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A

IMPLEMENTAR

Establecer estrategias pedagógicas y didácticas que permitan fortalecer una cultura ambiental, en la comunidad educativa Colegio Guillermo Quintero Calderón a través del proyecto PRAE.

- Sensibilizar a los estudiantes y comunidad en general la importancia de practicar una cultura ambiental en nuestro entorno.
- Comprometer a la comunidad educativa en el acompañamiento y ejecución del proyecto.
- Realizar campañas de aseo y embellecimiento con la participación de los estudiantes y comunidad en general.
- Crear en la institución un comité ecológico que contribuya al fortalecimiento de valores ecológicos.
- Involucrar instituciones ambientales al beneficio y ejecución del proyecto.
- Educar en el conocimiento de los diferentes colores que identifican los puntos ecológicos.
- Enseñar a reciclar a través de la transversalidad en las diferentes áreas creando proyectos de aula que sirvan de apoyo a Expocolnal o la feria de la creatividad.
- Educar en el proceso del ahorro del agua en casa y en la institución.
- Inventar cuentos sobre el medio ambiente y colorear dibujos.
- Resaltar en los salones de clase los valores ambientales para minimizar la producción de residuos sólidos y contaminación.
- Apoyo del grupo ecológico en las acciones a realizar durante la ejecución del proyecto

7. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica del área está orientada desde una pregunta:

¿Cuáles son las causas y consecuencias de la contaminación ambiental por desechos sólidos en nuestra institución educativa Colegio Guillermo Quintero Calderón?

A través de este proyecto se busca incentivar especialmente en los estudiantes una cultura del buen manejo de los residuos sólidos producidos durante la jornada escolar, teniendo como objetivo la aplicación de estos aprendizajes en los hogares, barrios y en la comunidad en general.

Se deben implementar acciones de mejoramiento del entorno escolar que respondan al manejo de las basuras producidas por los estudiantes en todos los espacios en donde interactúan; la ornamentación de la institución es otro de los propósitos, embelleciendo los espacios para mejorar la presentación de los mismos en la institución.

Las propuestas pedagógicas son:

1. Identificar el tipo de residuo con el grupo ecológico.
2. Minimización de residuos a través de actividades que conlleven a reducir, reutilizar, reciclar.
3. Aprovechamiento del residuo a través del reciclaje.
4. Taller de manualidades en el área de artística.
5. Crear abonos orgánicos para conservar las zonas verdes.
6. Charlas y capacitación de la importancia del buen manejo de los residuos sólidos como tema de un mejor emprendimiento generando economía y bienestar.
7. Ejecución de actividades en la feria de la ciencia desarrollando la transversalidad en el ámbito escolar.
8. Fomentar una cultura ambiental a través de la ejecución de las actividades del proyecto.
9. Participación y acompañamiento de la comunidad educativa en el proyecto de educación y protección ambiental llamado: "Recogiendo, recogiendo vamos aprendiendo".
10. Evaluación de las actividades para el mejoramiento posterior del proyecto.

8. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

ACTORES: Docentes del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental

- Iván José Higuera Guecha
- Bellanida Fuentes Aro
- Marleny Angarita Estrada
- Nivia Estela Quintero
- Cecilia Lobo Ortega

LIDER DEL PROYECTO: Docente: Ciencias Naturales y Educación Ambiental

CECILIA LOBO ORTEGA

DOCENTES DE APOYO:

- Lorena Contreras Villalba
- Ángel Arsenio Rincón García

PARTICIPACIÓN:

- Directivos Docentes
- Docentes
- Administrativos
- Estudiantes Y Padres De Familia de la I.E. COLEGIO GQC
- Alcaldía Municipal CEAM
- USPC (Unidad De Servicios Públicos Convención)
- Salud Pública – Convención
- CORPONOR
- CREDISERVIR
- Instituciones Educativas Del Municipio de Convención.

**9. PLAN OPERATIVO ANUAL
PROYECTO DE EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
I.E. "GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN"**

ACTIVIDADES	LOGROS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Fomento de la cultura ambiental en la comunidad educativa.	Concientizar a la comunidad educativa sobre la cultura ambiental en la importancia y participación activa del proyecto.	Sensibilizar a los estudiantes y comunidad en general a la importancia de practicar una cultura ambiental en nuestro entorno, a través de reuniones, charlas y capacitaciones.	Humanos Usos de la TIC Fotocopias	Docentes del área de Ciencias naturales Docentes del área
Vinculación al grupo ecológico en las acciones a realizar durante la ejecución del proyecto.	Integrar a la comunidad educativa en el desarrollo de algunas actividades orientada por el grupo ecológico	Realizar campañas de aseo y embellecimiento. Educar a la comunidad educativa en el conocimiento de los diferentes colores que identifican los puntos ecológicos para clasificar los residuos.	Humanos Usos de la TIC Puntos ecológicos.	Docentes del área Grupo ecológico
Hábitos de aseo, orden e higiene en aulas y los alrededores de la institución.	Mantener limpia la institución educativa	Inventar cuentos sobre el medio ambiente y colorear dibujos y lecturas. Resaltar en los salones de clase los valores ambientales para minimizar la producción de residuos sólidos y contaminación.	Herramientas de aseo. Carteleras. Fotocopias. Humanos. Usos de la TIC. Colores.	Docentes de cada área Grupo ecológico Comunidad en general.

Participación en eventos ambientales programados por el municipio y la región.	Vincular el grupo ecológico en los eventos institucionales, municipales y regionales.	Crear espacios donde se invite a entes profesionales sobre el manejo de residuos sólidos y participación activa del CEAM, Salud Pública, Hospital y Corponor.	Humanos Herramientas de trabajo Económicos	Docentes del área Grupo ecológico
Conmemoración de fechas ecológicas.	Celebrar con el grupo ecológico las fechas ambientales	Organizar cada fecha ambiental resaltando el día del agua como tema principal, educando en el ahorro y su conservación.	Humanos Financieros Fotocopias Cartelera	Docentes del área Grupo ecológico.
Creación y ejecución de proyectos de aula.	Enseñar a reciclar a través de la transversalidad en las diferentes áreas.	Trabajar en el aula proyectos de reciclaje.	Humanos Financieros Fotocopias Residuos aprovechables	Docentes del área Grupo ecológico.

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLES
Mediante las reuniones programadas se fomentará la cultura ambiental en toda la comunidad educativa	Durante todo el año escolar (enero 28) de 2026	Grupo de área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Integración y conformación del grupo ecológico de la institución	Febrero 11 2026	Líder del proyecto docente Cecilia Lobo Ortega
Práctica de hábitos de aseo, orden e higiene en aulas y los alrededores de la institución.	Durante todo el año escolar	La comunidad educativa
Campañas de aseo y limpieza de la institución	Mensuales y sectorizadas	Grupo de área, grupo ecológico, docentes del proyecto ambiental.
Participación en eventos ambientales programados por el municipio y la región.	En espera durante todo el año escolar	Grupo de área, grupo ecológico, docentes del proyecto ambiental.
Conmemoración de fechas ecológicas. Día del agua: Día de la tierra: Día del medio ambiente:	23 de marzo 2026 22 de abril 2026 05 de junio de 2026	Grupo de área, grupo ecológico, docentes del proyecto ambiental.
Creación y ejecución de proyectos de aula Trabajos aplicando el reciclaje en las diferentes áreas Feria de la creatividad (Expocolnal)	Durante todo el año escolar 23 de septiembre de 2026	Docentes, titulares y grupo de área.

11. PRESUPUESTO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	Paquetes de bolsa de basura	10.000	100.000
5	Canecas	45.000	225.000
3	Rastrillos	20.000	60.000
5	Caja tapabocas	20.000	100.000
20	Juegos de guantes	10.000	200.000
10	Pliegos de cartulina	3.500	35.000
10	Marcadores de diferentes colores	4.000	40.000
600	Fotocopias	300	180.000
100	Refrigerios	5.000	500.000
10	Vinilos de colores	8.000	80.000
6	Pinceles medianos	3.000	18.000
2	Pacas grandes de jabón en polvo	22.000	44.000
5	Galones de límpido	5.000	40.000
10	Escobas	15.000	150.000
10	Cepillos lavapisos	12.000	120.000
	Imprevistos	150.000	150.000
Total			2.042.000

12. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto, cuya finalidad es promover conciencia ambiental, está diseñado para toda la comunidad educativa **COLEGIO GUILLERMO QUINTERO CALDERÓN, CONVENCION NORTE DE SANTANDER** para que participen en la planeación, ejecución y evaluación de actividades en beneficio de la Naturaleza, donde cuenta con áreas de zonas verdes y espacios para el disfrute de una sana convivencia y libre de contaminación.

Es un espacio de aprendizaje donde convergen expresiones científicas, ecológicas y estéticas, y que permite la realización de diferentes acciones para favorecer la conservación ambiental, como: organizar grupos ecológicos, realizar campañas de aseo para evitar la contaminación ambiental, manejo de residuos sólidos, resaltar las fechas ecológicas, realización de la feria de la creatividad “EXPOCOLNAL” entre otras. Además, se promueve la participación en talleres con profesionales idóneos que promuevan una conservación y limpieza de nuestra institución.

Las problemáticas ambientales requieren de una intervención interdisciplinar desde la escuela teniendo en cuenta tanto a los estudiantes como a la comunidad, haciéndolos partícipes en el trabajo desde las diferentes áreas del saber.

El proyecto se alimenta desde los aprendizajes, competencias, habilidades, actividades y materiales desarrollados en otras asignaturas como elaboración de manualidades en la educación artística destacando el trabajo en equipo y resaltando los valores ecológicos como en la investigación científica, reutilización de residuos sólidos y el uso de las TIC.

La responsabilidad de todos es trabajar por el cuidado del medio ambiente, en los diferentes escenarios sociales, particularmente en nuestra institución educativa Colegio Guillermo Quintero Calderón lo cual nos hemos comprometido a fin de cumplir con una misión que es la de proteger los recursos naturales y propender por el desarrollo sostenible. Sin embargo, éste es un proceso que se puede lograr con la voluntad de la alta dirección y comunidad en general.

BIBLIOGRAFIA

Artículo 67, Titulo 2, Capitulo 2. (1991). Obtenido de Constitución Política De Colombia: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67>

Decreto 1743. (1994). Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemas/pdf/Normativa/Decretos/dec_1743_030894.pdf

Ambiente. (26 de 01 de 2015). Ambiente. Recuperado el 01 de 09 de 2017, de La Importancia de la Educación Ambiental en Colombia: <http://www.iambiente.es/?q=noticias/la-importancia-de-la-educacion-ambiental-en-Colombia>

Ley 99. (1993). Obtenido de Congreso de Colombia. (diciembre 22 de 1993). Do: 41146: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f). Miniambiente. Recuperado el 08 de 09 de 2017, de Educación Ambiental: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=379:planti-lla-ordenamiento-ambiental-territorial-y-coordinacion-del-sina-con-galeria-6>

Ministerio de Educación Nacional. (09 de 2005). Educación Ambiental Construir educación y país. Obtenido de Mineducación: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90891.html>

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Se plasmarán evidencias durante el periodo escolar 2026